

N^o 5^o confidenc.^l 26-11

Legajo 29 Correspondencia con
Salinas en 1798.

11

Sobre administracion





Excmo Señor:

Mi mas venerado Jefe:

Recobrado ya del destemple

terrible de cabera que he

padecido, y que no me per-

mita otra cosa sino el

dar curso a los negocios del

empleo, he podido emprender

a extender mis ideas sobre

la reunion de las Rentas

bajo una sola direccion.

Puesto en planta con la per-

fecion posible este per-

samiento (cuyos antecedentes

de S.^{ta} me entrego Maldo-

nado a nombre de Vm) pro-

ducira sin duda muchas



economías, y una uniformi-
dad de sistema en la admi-
nistración que ha de ocasionar
no menores ventajas:
pero como sería preciso ha-
cer un volumen, si hubiese
de extender los fundamentos
todos del sistema que atem-
peradas las circunstancias
actuales y la variedad de
las Rentas me parece con-
veniente adoptar, desearia
dirigir á Vm mi trabajo
sin comunicarlo á nadie,
pues de este modo si mere-
ciere algun agracio de Vm,
podria rectificarse mas pro-
to segun Vm acordase, y sería
mas segura la reserva.

Creyendo Yo que recibira Vm
con agrado la Memoria adjunta



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



en que se manifestar los prin-
cipios que hace muchos años
me sirven de norma en mis tra-
bajos relativos a contribucio-
nes, y a que procuraré arreglar
mis citadas ideas de reunion,
me determinado a incluirla
con esta carta, esperando de
su finera que se servirá leer-
la a ratos perdidos, para juz-
gar mas brevemente de si con-
viene o falcan las maximas
que adoptare en el asunto. Y
si se reflexiona por un instante
que hace mas de 10 años que
escribi dicha Memoria, que
despues he adquirido la instruc-
cion, la experiencia y los datos
consequentes en el desempe-
ño de los negocios que he te-
nido en esa ^{parte} y en esta di-
reccion, y que no he cesado
un momento de meditarlo

} bre a

la materia, es de creer, si mi
amor propio no me engaña,
que mi trabajo merezca de
un hombre sabio algún apre-
cio, o al menos el deseo de
examinarlo.

Este deseo se sirvió Vm
inclinarme tenía con res-
peto al sistema que el se-
ñor Sardoqui pensaba esta-
blecer en todos los negocia-
dos de la S.^{ma} para proceder
con sistema, sin el qual
no podían nunca las pro-
videncias guardar la har-
monia y correspondencia
necesarias para producir
siempre el orden y el bien. Acabo
de recoger los borradores
que tenía sobre el asunto,
y se los remitire a Vm. que

2

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

que los vea y elare, si lo tiene a bien.

Por ahora no dire mas sino recomendar a Vm la representacion que hacemos esta noche para la ^{ciudad de} Cadix de unas contribuciones que no tiene ningun otro Puerto del Reyno; pues las Andaluzas todas y sobre todo a quella Ciudad estan sobrecargadas. He encargado que se le ponga a Vm la representacion bajo cubierta reservada; para que tenga Vm la bondad de despacharlo con la brevedad que sabe.

Tenga Vm ^{tambien} la bondad de perdonarme una car,



77a

ta tan larga, y disponga
como guste de la verdat
ra inclinacion y atento
respeto que le profesa
este su mas obsequioso
servidor y obligado su-
balterno J. S. M. B.

Victe Alcala Salinas

Nº 10 Mayo 1798.



Excmo Sr. Dn. Juan de la Cruz.

Excmo Señor:

Mi mas venerado Jefe: Figu-
randonne que ningun dia podria
ver mas desembarcado que ma-
ñana, porque se ha acostum-
brado siempre adelantar el des-
pacho de Hacienda correspondien-
te al Miércoles Santo, he suspen-
dido hasta esta noche el envio de
la adjunta copia de la Instruccion
que dispuso el Sr. Gardique for-
mare para la S^{ra}, habiéndola
hecho sacar por el mismo Sujeto
de mi confianza que lo ha hecho
de todas las que tengo en mi poder
relativas a los trabajos extraor-
dinarios que hice en ese destino,
para estar seguro de la reserva
y ocultar absolutamente el ob-
jeto. Habia pensado poner al mar-
[gen]



las consideraciones y los hechos
principales que versamos a la
vista para pensar en algunos
puntos importantes y controver-
sibles del modo que se expresa;
pero me he hallado con que
este trabajo seria muy largo,
y retrataria por consiguien-
te mucho la remision de este
papel. Por lo mismo he toma-
do el partido de enviarle tal
qual se formo con inclusion
del Reglamento de Negociados
a que se referia, estando pro-
pósito a entender luego aquellas
consideraciones y hechos en
los puntos que se viva Vm
prevenerme.

Esto no obstante me parece
oportuno continuar que fueron
de los ferres principales que se
tuvieron presentes para enten-
der



la plantificación de la Instrucción citada. El primero fue el ilustrar a los Oficiales de la S^{ma} en donde se suele entrar sin la menor noticia de lo que son los negocios sobre que van a trabajar; y el 2.^o dificultar en lo posible que por ignorancia o por malicia se expidan ordenes poco conformes a justicia o al sistema que se halla adoptado en la administración y gobierno de la R.^a Hacienda y de los demas negocios anexas a ella.

Parece imposible que pueda haber hombre sensato que no concuerda en la utilidad y ventajas de tan justos y honestos fines; y por lo mismo si la Instrucción proyectada pudiese contribuir a ellos, era forzoso convenir tambien en sus



ventajas y utilidad. Estoy en
 la inteligencia de que con to-
 do la simple lectura recono-
 cera qualquiera que se des-
 empeña, en parte el objeto
 de su formacion; sin embargo
 me parece acertado decir
 alguna cosa de las miras
 que se tuvieron presentes
 al extenderla.

Estas miras se reducen
 a que se proceda en tan
 importante materia con el
 posible acierto y sin atraso
 del servicio; y como estos ob-
 jetos no pueden llevarse cum-
 pla, si todos los oficiales no im-
 pieren el sistema que debien
 an seguir, se les ha dado una
 idea general del que tiene



2

o se halla adoptado en cada ramo; y tambien se toman las medidas mas proporcionadas a impedir que puedan dichos Oficiales reparar de él, obligándoles a que los asuntos los instruyan por el orden debido, simplificando el despacho de los negocios, haciendo que en todo tiempo conste la causa de qualquier atraso, y dexando a los subalternos el cuidado de los pormenores que les son propios y privativos. Ya no alcanzo otros medios para que la falta del despacho de Hacia

enda no sea un caos que



confundir al hombre de ma-
yor talento y memoria. Y á
la verdad que no se neci-
sitan muchos esfuerzos
para persuadirlo; siendo
bien claro que si el Mayor,
como de una Casa grande
en el hecho de querer hacer
por sí mismo lo que corres-
ponde á los demás Criados
no haria otra cosa sino
introducir confusion y des-
orden; con quanta mayor
razon se debera abstenen
el Ministerio de descen-
der á los por menores de
la administracion pública,
propios de los respectivos
Subalternos? La vigilan-
zia



y atencion de aquel debe
reducirse solo a seguir los
tos de las circunstancias
correspondientes.

La razón por sí sola y
sin necesidad de compara-
ción alguna confirma esta
verdad: pues siendo el hombre
bre mas sabio y fuerte in-
capaz por sí mismo de atar
de a tan inferiores por-
menores, es evidente que
si quiere descender a ellos
tendrá necesidad de valer-
se de muchas manos, las
quales aunque las super-
gamos muy diestras y ce-
loras (que no es pequeña
suposición), como que no
ven por sí mismas los



hechos, estaré muy expuesto
 a equivocarme, fuera de que
 como trabajan con separa-
 cion, nunca podria conve-
 nirte que sus trabajos
 guarden entre si la harmo-
 nia y correspondencia ne-
 cesaria para que pro-
 ducan siempre el bien.
 Si se necesitaren exemplares
 en prueba de lo dicho, pu-
 diera citar muchos de to-
 dos tiempos.

Pero yo me he detenido
 en demostrar un principio
 que no puedo creer dud
 vos de su solidez y certeza.
 Lo he hecho así, porque
 tengo muy presente quan-
 } to



3 / *[Faint handwritten text, mostly illegible]*



Un me escribió acerca de la complicación de nuestro sistema de Rentas. No hay duda que es complicado, como lo son y es forzoso lo sean todos los que se intenten o discurrir, si entre que se hayan de sacar sumas más crecidas: pero no es menor cierto que su complicación se aumenta, porque no habiéndolo considerado bajo todas sus relaciones, se han hecho establecimientos que por ser de auxilio, se entorpecen mutuamente, y porque no se deja a cada uno

que cuida de lo que le to-
ca y pertenece.

Así me parece se lo hi-
ce manifestado la otra no-
che a Espinosa, con quien
hablé largamente (segun
Vn inimito) acerca de la
Caja de Amortización y
de otras cosas; y vi con que-
to que mis reflexiones alor-
ca del Consejo de Comer-
cio o' Consulado General
le llamaron bastante la
atención, y que el pensa-
miento que tenía trae
muchos años discurrido
sobre quien y de que ma-
nera se debían aprobar las
sentencias de los Subdele-

gados



en las causas de fraudes,
era en su concepto muy
oportuno, ventajoso y útil
por todos respectos. No se
si habra escrito a Vm
acerca de estos dos par-
ticulares; pero me pare-
ce que puedo asegurar
que sobre ellos y sobre to-
das las demas partes que
constituyen nuestro inte-
res economico, he medita-
do muy seriamente y aten-
tamente.

Basta ya de ocupar
la atencion de un sujeto
que se halla tan alta-
y dignamente ocupado. In-
quiero a Vm que estoy bien



perjuvado de los embar-
ros, inquietudes y trabajos
de que Vm se ve cercado:
pues aunque nunca se
puede juzgar de semejante
situacion sino estando
dentro della misma, he
tenido algunas ideas por
reflexion o por allegado;
y me fueron muy desaga-
dables a' pensar de no hacer
papel en la farsa, y de que
siempre procure se hicie-
re solo lo justo. Y con esto
conduye ofrendose como
debe a' las ordenes de Vm este
su vd. obligado Payvano y
obede. Subalterno J. S. M. B.

Victe. Heala. Salinas



u.º 3 de Ab.º de 1798.

Excmo. Sr. D. Fran.º de Saavedra.



Excmo Señor:

Mi más venerado Jefe: He recibido con sumo sentimiento la indisposición de Vm, y me alegro sobremanera que se halle Vm ya restablecido, para que pueda continuar sus tareas en beneficio del Público. Esta es la primera pasión de las almas grandes, las quales tienen a lo menos el consuelo de descubrir en su gloria postuma el premio de sus fatigas y esfuerzos.

Aunque estoy muy distante de entrar en parangón con estas almas privilegiadas,



puedo decir con verdad que
he trabajado incansablemente
para adelantar el bien públi-
co y mejorar la administra-
cion de la R.^a Hacienda; y tam-
bien que no me ha detenido
nunca consideracion alguna
para oponerme en quanto
mis facultades alcanzaban
á los abusos y desordenes:
habiendo observado con repe-
ticion que unos y otros se
multiplican por los mismos
medios que se discurren pa-
ra evitarlos; y convenciome
de que es necesario el mayor
discernimiento y pulso en
la adopcion de semejantes
medios, si se quiere conseguir
el bien con seguridad.



que
moste
publi
tra
tam
enid
ma
to
an
s:
eye
e
mon
pa
dome
mayor
en
es
guir

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Estas verdades las recono-
cen todos los hombres que han
estudiado algo de la materia,
pero son pocos aquellos que
las han meditado lo necesa-
rio para saberlas aplicar
en la práctica. Permítame,
Vn que cite un exemplo pa-
ra explicar mas brevemente
mi pensamiento.

La mayor vigueria de la
nacion, el mayor precio del
tabaco, y el poco cuidado en
la eleccion de los Jefes de los
Resguardos aumentaron co-
mo era preciso el contraban-
do de este genero. Para conte-
ner este daño se descubrio
el arbitrio de comisiones par-
ticulares mandadas por Je-
fes Militares; pero como

este arbitrio no tenia ni tie-
ne consonancia ni enlace
verdadero con el sistema de
nuestra Administracion de
Rentas ni con el modo de
pensar de la Militia en el
particular del contrabando;
sus efectos no han sido ni
seran nunca tan felices
como se esperaba; pudiendo
añadir que por las noticias
y conocimientos que he ad-
quirido posteriormente la
Comision de Orta y sus re-
uniones han producido
infinitos perjuicios, de los
quales he sido en algun mo-
do causa, porque preocupa-
do de las utilidades que creia
resultarian de ellas, y no ha-
biendo



2 / meditado lo necesario sobre el asunto, fui uno de los principales que trabajaron en su continuacion.

No se hubiera dado lugar a los perjuicios indicados, si yo y los demas que trabajamos en el particular, hubieramos tenido presente que para remediar los males es necesario en lo politico atacarlos en su origen, asi como se practica en lo fisico. Debiamos pues haber reconocido que el aumento de la riqueza nacional habia de producir el del contrabando, porque este asi como todas las demas ocupaciones del hombre en sociedad se aumentan con el acrecentamiento de dicha riqueza. Tambien debiamos



} mos

haber reconocido que el au-
mento del precio del tabaco
era un mal necesario a que
nos habia obligado la im-
periosa necesidad, para obte-
ner mayor producto de es-
te ramo con que poder cu-
brir las nuevas obligacio-
nes del Estado. Finalmen-
te debiamos haber reconocido
que no pudiendo impedirse
la continuacion de estas cau-
sas ni sus conseqüentes
efectos, y estando en nuestras
manos el qualquier modo el re-
medio de la tercera conisi-
tente en la buena eleccion
de los Jefes de los Reguantes,
estabamos estrechamente
obligados a cuidar mucho
de remediarse eleccion, au-
mentando en la parte pre-
cisa





Los Individuos de ellos sin re-
mor del mayor gasto que
resultare, puesto que re-
sultaria como lo es sin compa-
racion mayor el ser por el
dijo de la Comision de Orden
y de sus semejantes.

Debo decir en honor de la
verdad que el punto de la bue-
na eleccion de los Jefes, como
tan ovio, lo reconocimos desde
luego, y que se procuró repa-
rar a los infidentes y premia-
a los beneméritos, sin embargo
de que la primera que se
fue en sostener este siste-
ma producía muchos sin ta-
hores e inquietudes, habien-
do demostrado la experien-
cia que los terminos picos
y protegidos eran sinósimos
en el estado actual de los
hombres.

Pero el punto del aumento
de los Individuos de los Res-
guardos, digno sin duda de
considerarse mucho, no nos
mereció la atención debi-
da, porque dimos a las Co-
misiones una utilidad e
importancia que realmen-
te no tenían ni podían pro-
ducir.

Yo he creído que esta con-
fesion de mi equivocación no
de pensar en esta parte,
podrá ser útil y conversa-
nte. Por lo mismo, y siguien-
do el precepto de Vn de
hacerle presente lo que me
parecia, me he detormi-
nado a ocuparle este ra-
to, interior llega el caso de
dirigirle mis ideas sobre



3.

reunion de direcciones: ob-
 jeto a la verdad digno de
 la mayor atencion por
 su importancia y con-
 gñencias, y para el qual
 no me parecen inopor-
 tunas las reflexiones de
 esta carta y de mis an-
 teriores, y por lo mismo
 me he dedicado a hacer-
 las presentes a Vm, que
 sabrá mejor que nadie
 darlas el aprecio que
 merezcan.

Y incluyo a Vm en dos
 esquelitas. La relativa
 a mi suplica espero que
 si Vm se digna conceder-
 mela, lo disponga de



luego que así se haga; pues
tengo la costumbre de
tomar tres pajillas al
día, y sea aprehension
o realidad me sirven
de alivio para los fla-
tos que padeco.

Perdone Vm esta sa-
tisfaccion, y mande qu-
anto guste a su mar-
obediencia subalterna y aga-
sionado Paisano J. S. M. B.

Vic. Alcala Salinas

Excmo Sr. Dn Fran.º Saavedra.



Excmo Señor!

Mi mas venerado Jefe:

Considero a Vro sumamente
ocupado, y procurare
ser muy breve en esta
carta dirigida princí-
palmente a hacerle
presente como en cum-
plimiento de su instrua-
cion he ido a buscar los
veces a Espinosa, y ayer
noche que fue la razon
da me dexaron en su
casa que estaba fue-
ra. En volviendo tra-
blaremos, y le dire



lo poco que alcance,
pues siempre contri-
buire con celo y con
eficacia a quanto sea
en obsequio de un Se-
ñor tan amable y gra-
bio.

El Domingo espero
poder enviar a Vm
uno de los dos pape-
les de que se sirve
Vm hablarme en un
apreciable e instruc-
tiva carta de Vm de
24 del corriente. Si-
go instructiva, porque
en ella se manifiesta
con claridad el estado





de nuestra constitucion
economica, y la difi-
cultad de mejorarla
por raron de su com-
plicacion. En mi dia y
tamen esta compli-
cacion proceda prin-
cipalmente de haber-
se procurado perfec-
cionar este o el otro
ramo, y haberse dado
las correspondientes
providencias para ello,
sin haberse hecho bien
cargo del todo de la
maquina; con lo
qual se aumentaron
las ruedas, y se difi-
culto

el movimiento, según
Usted observa en mis pa-
pelas con mucho ju-
icio. Yo he tenido pre-
sente siempre esta ver-
dad en todas mis pro-
puestas, y así he pro-
curado disminuir el
engre (continuando
la comparación) las
ruedas, para que el
movimiento sea mas re-
gular y calculable el
efecto.

Me iba distrayendo:
perdone Usted que me
haya extendido mas
de lo que pensaba,



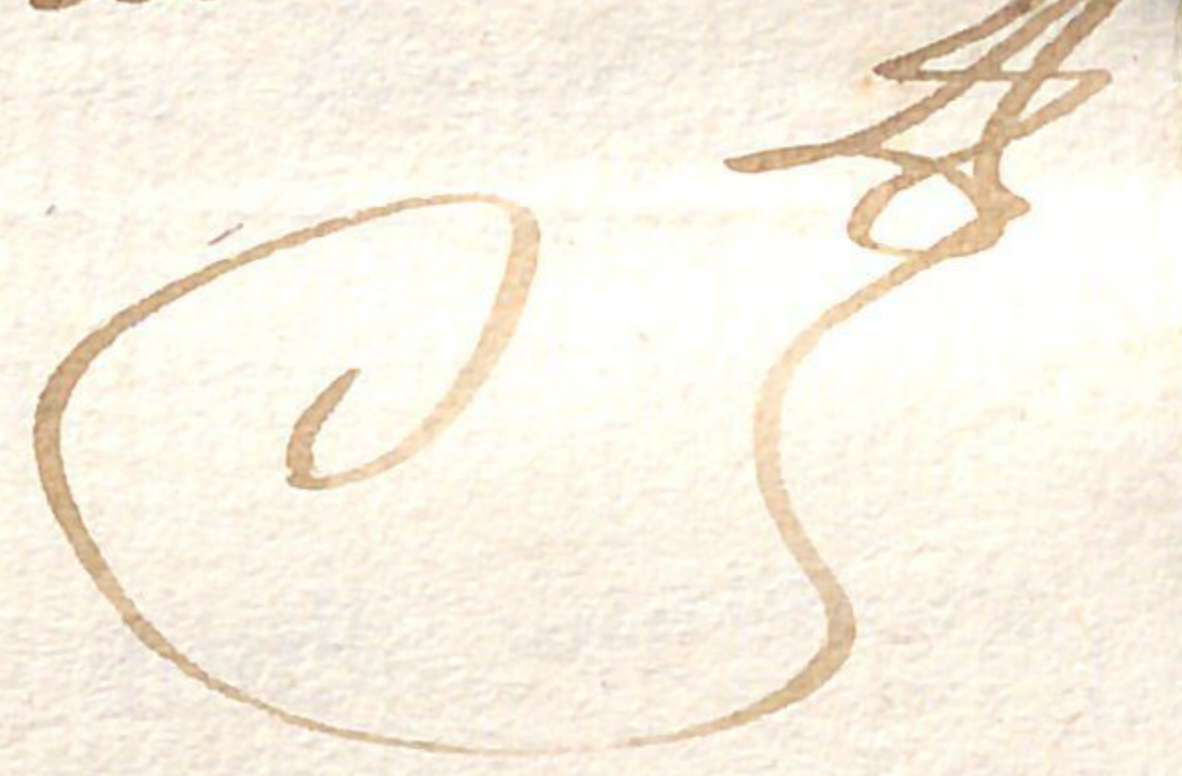
2/

y seguro de mi gra-
titud e inclinacion
disponga Vm. a lo
poco que vale este
m. apasionado

v. 29 m. 2 de 1778.

Pasiano y obediente
Subalterno J. S. M. R.

Vic. de Alcalá Sabina



Epoca San Jn. Fran. de Saavedra.

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.]

In 27 de Mayo ultimo
hize un discurso como
explicacion sobre los oficios
de los ministros de millones
de realtales de la Real
Caja de Cuentas de Navarra
y de las de las Indias
y de las de las Yndias
y de las de las Yndias
y de las de las Yndias
y de las de las Yndias
y de las de las Yndias
y de las de las Yndias
y de las de las Yndias
y de las de las Yndias
y de las de las Yndias





En 27 de Marzo último
hizo la Dirección una
exposición sobre los oficios
enagenados de milleros
con motivo de la Corta-
junta de estos terrenos
concedida a 1.º de Abril
de 1807: y con fecha de hoy
12 de Abril se hace me-
nido de ella en un informe
pedido sobre este asunto.
Merece a mi parecer
verse aquella exposición,
porque se indican en ella
algunas especies de ma-
nufacturas delerrado con-
cepto en que se está
sobre las trabas y forma-
lidades de las R. Provinciales.





[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be a list or index of items, possibly related to a library or collection.]

[Faint handwritten text visible on the right edge of the page, likely from an adjacent page.]

Aranjuez 23 de Feb. de 98

mi estimado amigo, y dueño. Los hablan con
la verdad y liura q. Vm, y así he sacado de
sus cartas ^{muchas eticas} ~~bu~~ ^{mas fuertes} razones p. inspirar y
fortificar al Rey en la benefica providencia de
extinguir, ^{q. en mi sentir es de la orden} por el camino ^{menor} violento, el censo
de poblacion de ese reino. En la de T del con.
descubre Vm las verdaderas causas del mal, y
pronostica lo q. va sucediendo, esto es q. habra
violentas reclamaciones contra la providencia de
parte de los miembros del Jugado q. hallaran
en el una mina inagotable. Han representado el
Asesor, el Conrad. y aun el pobre Luis de de la
rincón: pintan el censo y su Jugado como un
manantial de felicidad p. ese reino, dando p. razos
q. los lugares gravados con el censo son los mas

prosperos y poblados pero a todos se concertara con
la firmeza el acor es el g.^o inista mas en la opinion
sobre el asunto, y no se falcan aqui sus quoyos: pero a
todo se concertara con la firmeza correspond.

La instancia g.^o ^{al Decano} Subique,
fue formada p.^r uno de los Fiscales del Consejo con acuer-
do de Sempere comisionado en el particular: pero no es
mas g.^o interina ^{mientras} ~~interina~~ g.^o la experiencia manifiere
la g.^o debe seguirse hasta la conclusion del asunto; ^{y medar o seguir}
asi se la anadirá ^{te} g.^o se halla conven. Ademas de
esta instancia lleva el comisionado otra reservada
en g.^o luce aun mas la generosidad del Rey.

Se pensó en la extincion total
del Juzgado: pero ^{no se creyó cono. dar p.^r el pronto}
este paso, y pareció ^{confiriendo} g.^o dando al comisionado la
Atencion de ese ramo se lograrían todos los efectos
que se deseaban sin mover en los principios de
masiada polverada.

Sempere lleva encargo mis de
hablar y tratar con Vnno de todos estos asuntos,
y en fuerza de lo g.^o me dyan se van expediendo

Las providencias cono. ^{re} p.^a llevar adelante el proyecto
y vencer q.^{ta} obstáculos se opongan a su execucion.

Quisiera tener mucho tiempo para
escribir a Vm infinitas cosas q.^{ta} de me ocurran: p.^a
en este oficio el tiempo es el genero q.^{ta} anda mas
escaso. No obstante Vm escrivame q.^{ta} se le ofrezca
aunq.^{ue} yo retrarde en contestarle, y crea q.^{ta} sus
paraisos ^{idear} no caen en saco, ^{roco} y q.^{ta} no es desfrutando
do en el animo y la noticia del Soberano del Juero
aplanso q.^{ta} merezco.

Comervese Vm bien p.^a felicidad
de Espana y mande a su aff.^{mo}



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Aranjuez 24 de M.^o de 98

E.

mi estimado paisano y amigo. Hasta ahora no he tenido tiempo para contestar á la ^{tes} ~~memoria~~ ^{g.} ~~recopilación~~ ^{recopilación} que me presentaste con su memoria sobre la necesidad y justicia de los tributos, presentada á la Sociedad económica de Segovia. Aunque no me ha sido posible leerla toda, pero he leído lo bastante para convencerme g. en ella se hallan recopilados, y expuestos con claridad y energía todos los buenos principios de la ciencia económica política.

Nuestro sistema actual de rentas tiene en efecto muchas imperfecciones, no siendo la menor su complicación y la falta de unidad y armonía entre sus partes. Esto multiplica las manos necesarias para administrarlas, abre la puerta á abusos inevitables y aumenta el trabajo del ministro g. absorvido en un inmenso diario de cosas pequeñas se halla siempre falto del tiempo necesario para meditar y digerir las grandes ideas en cuya plani-

de las naciones

ficacion ^{he} ^{de las naciones} esencialm. la felicidad. ^e ^{me} ^{sucede} g.
 despues ^{de} haber trabajado casi todos los dias catorce horas,
 me acuerdo a la noche ^{acostumbrado y pensado} ^{hecho} de no haver cosa q. valga do, piro s;
 y ^{ni un g. e} ^{g. lloso} en cerca de cuatro meses, ^e ^{eliminiremos} no he podido dar
 todavia ni un solo paso digno acia el bien general. Otros seran
 mas capaces o mas felices g. yo, ^{he} ^{realm.} ^{las} ^{circunstancias}
 me favorecen poco; pero dudo g. mientras dure esta ^{destruccion}
 del sistema y no se simplificaren sus detalles, haya eliminado
 alguno capaz de mejorar nuestra ^{economica} ^{conciencia} g. Por el contra-
 rio cuanto mas ^{se} ^{de} ^a ^{arrostrar} ^{este} ^o ^{ag.} ^{ramos},
 tanto mas ^{haciendo} ^{aumentaran} ^{las} ^{ruedas} ^{de} ^{la} ^{maquina}, ^y ^{hara} ^{mas}
^{movimientos} ^{acceso} ^{to} ^{de} ^{agui} ^{puede} ^{un} ^{colocon} ^{con} ^{cuanto}
 satisfaccion recibir sus trabajos ^{dividido} ^a ^{uniformar} y
 hacer mas sencillo ^{no} ^{sistema} ^{administrativo}. ^{Completo} ^{un}
 plan y dirijamelo, ^{seguro} ^{de} ^{la} ^{reserva}, ^y ^{g.} ^{hara} ^{todo} ^{esfuer}
 zo, ^{necesario} ^{p.} ^{la} ^{execucion} ^{de} ^{todo} ^{lo} ^{g.} ^{convenga} ^{bajo}
 el plan ^{g.} ^{acordemos}.

Mucho estimare el plan de arreglo de

la Secret. ^{g.} ^{formo} ^{un} ^{para} ^{el} ^{S.} ^{Sardoyui}. Pocas cosas

habra' tan desconcertada como era en su situacion actual,
y su desahogo me aumenta mucho el trabajo, ^{que me} ~~que~~ ^{es} ~~es~~ ^{imposibi-}
liza la oportunidad y concierro a mi providencia. Algunos
materiales ^{de} ~~de~~ ^{soberos} ~~soberos~~ ^{pero} ~~pero~~ me
ahozara mucha penalidad y tal vez muchos errores le
anovercha a la experiencia manifestada p^r un hombre de talen-
to y de buenos principios, ^{que} ~~que~~ ^{ha} ~~ha~~ ^{trascado} ~~trascado~~ ^{el} ~~el ^{mal} ~~mal ^{provi} ~~provi ^{proprio,}
y era convencido de la necesidad del remedio.~~~~~~

Real. ^{de} ~~de~~ ^{la} ~~la ^{Real.} ~~Real.~~ ^{de} ~~de~~ ^{Andalucia} ~~Andalucia~~ ^{mas} ~~mas~~ ^{g.} ~~g.~~ ^{ninguna} ~~ninguna~~~~

Esta provincia esta recarada de derechos, quanto ~~un~~ ^{un} ~~pro~~ ^{pro}
g^o impiden los efectos de su feracidad y apasionados su circula-

cion. Quanto ~~un~~ ^{un} ~~me~~ ^{me} ~~propone~~ ^{propone} sobre este particular sera de-
fachado inmediatamente, ^{que} ~~que~~ ^{si} ~~si ^{hay} ~~hay ^{alguna} ~~alguna ^{demora} ~~demora ^{crea} ~~crea ^{g.} ~~g.~~ ^{no} ~~no~~~~~~~~~~~~

depende de mi, sino de g. no todas las manos g. me ayudan
sino tan expeditas como quisiera. Una de las especies g. mas

me afligien a g. por una parte necesito rodearme de hombres
muy formados en la Economia politica; y por otra mi ca-

racter invariablemente benévolo se resista a la idea de dislocar
a los g. ^{algunos} ~~algunos~~ ^{de} ~~de ^{los} ~~los ^{g.} ~~g. ^{exister} ~~exister~~ ^{sin} ~~sin ^{embargo} ~~embargo~~~~~~~~~~

Unm escrivame q. quiera y con toda la exornacion
q. le parezca; Dificilm. me dira Unm cosa q. no me guste, auno
q. por reacar sobre aly. error mio, juzgue q. puede decirme
darme. Yo quiero inoenuam. el bien, y aung. p. un momento
se revele el amor proponga, en el fondo agradezco mal
una advertencia q. un elogio. Etun q. tarde en consentir a
Unm no por eso se aceri. Una de q. a volverme a escrivir,
p. una de las penuria de este empleo es hacer uno tanto
insoportable.



...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...



